

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.



NIT 890.102.018-1

I. INTRODUCCIÓN

Que, el artículo 52 de la carta magna establece: “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.”.

Que, el deporte es considerado como elemento determinante en la formación integral de los seres humanos, constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez. Ha sido protegido excepcionalmente como derecho, en razón de su vínculo directo con los demás derechos fundamentales. En virtud de tal reconocimiento, el deporte asciende de categoría en cuanto es considerado una condición esencial para dignificar la vida de las personas y contribuir al mejoramiento de su calidad, por lo tanto es catalogado como indicador de desarrollo social y humano. Es deber del estado tomar en cuenta que dichos factores son maneras eficaces de acercarse a esta población, estimulando así su participación plena en la vida cultural y artística, generando una mejor calidad de vida.

El Deporte, como fenómeno cultural, ha evolucionado de muchas formas, en el marco del mundo contemporáneo, se constituye como un generador de calidad de vida en aspectos de salud, ocio y educación. El deporte es, sin duda, la manifestación cultural, social y económica más importante, compleja y apasionante de nuestros tiempos, forma parte necesaria de la acción política y de la planeación social y esto ya denota la necesidad de un conocimiento previo de la realidad social y de todo lo que compromete para intervenciones posteriores. Dada la importancia que adquiere cada vez más el deporte en los aspectos señalados, debe conocerse a fondo y de manera objetiva las necesidades sociales al respecto, y este conocimiento se debe ver reflejado en la oferta recreo-deportiva estatal o privada (Camps, 1988) y en ambos se debe valorar tanto la calidad como la cobertura de los servicios.

El Deporte, como otros componentes de la cultura, exige entonces toda una estructura que involucre políticas de promoción y desarrollo en el Marco de un deporte para todos y todas. El Deporte encierra múltiples posibilidades de crecimiento humano, tales como la interiorización de las normas, el control emocional, la capacidad para vencer obstáculos, la canalización de la agresividad, la resolución de conflictos, entre otras, todas ellas en estrecha relación con la formación de la personalidad del individuo y el fortalecimiento del vínculo social, en pro de una mejor sociedad.

En tal sentido, además de la participación ciudadana es fundamental la vinculación estatal en la construcción de políticas públicas en la materia. Ello exige una clara concepción sobre lo público y sobre la incidencia del deporte y la recreación en la calidad de vida de las personas; exige también un conocimiento objetivo sobre la realidad, las condiciones y necesidades de la comunidad y las posibilidades de intervención.

La Ley 181 de 1995, “por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”, le entrega a los Municipios la responsabilidad de administrar, construir, adecuar y hacer mantenimiento a los escenarios deportivos de la Ciudad, así:

Artículo 70 : “Los municipios, en cumplimiento de la Ley 12 de 1986, el Decreto 77 de 1986, tendrán a su cargo la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos. (...)” En este sentido, para el cumplimiento de los claros mandatos constitucionales y legales el Distrito de Barranquilla cuenta dentro de sus inmuebles con Estadios, canchas y polideportivos, entre otros, en los cuales desarrolla los programas y actividades que permiten fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

Que, el Artículo 86 del Decreto Acordal No. 0801 de 2020, establece como funciones de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes los siguientes:

FUNCIONES PRIMARIAS:

- Formular e implementar las políticas públicas para el fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación y ejecución de la práctica del deporte, la recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.



NIT 890.102.018-1

- Fomentar la creación y el uso de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.
- Fomentar, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- Formular y ejecutar programas que den cumplimiento a la Política Pública Nacional del Deporte y al Plan Distrital de Desarrollo, en el componente deportivo.
- Fomentar la educación física para contribuir a la formación integral de las personas.
- Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, el deporte y la recreación, con criterios de inclusión social, en la cual se articulen proyectos de interrelación entre grupos etarios, comunidad vulnerable, personas en situación de discapacidad y respetando la diversidad sexual y etno-cultural, a fin de lograr una sociedad inclusiva.
- Fomentar las escuelas de formación deportivas, incentivando la formación técnica y profesional al personal necesario, para mejorar la calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y la juventud, a través del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Planificar la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del Distrito.
- Velar porque las normas urbanísticas incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales de carácter deportivo y recreativo.
- Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general y en todos los niveles.
- Otorgar y renovar el reconocimiento a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.

Que el Plan de desarrollo distrital “SOY BARRANQUILLA” (2020-2023) contempla, dentro del RETO ATRACTIVA Y PROSPERA (Artículo 15), la política de recreación y deporte (Artículo 20) mediante la cual se pretende: Estimular y facilitar un estilo de vida saludable para el aprovechamiento del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos a través del Programa Barranquilla para el mundo (Artículo 20.4), el cual pretende “Afianzar a Barranquilla como una ciudad atractiva para eventos deportivos masivos a nivel internacional. El éxito para lograr una ciudad deportiva de talla mundial se logra a través del fomento del deporte de alto rendimiento que utiliza escenarios deportivos de calidad y bien conservados donde los barranquilleros puedan disfrutar de espectáculos deportivos”. Que a su vez contempla el Proyecto: Escenarios deportivos (Artículo 20.4.1), el cual busca: “Mantener, optimizar y adecuar la infraestructura deportiva existente en la ciudad y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos”.

Para el cabal cumplimiento de las funciones asignadas por el mencionado Decreto Acordal No. 0801 de 2020, la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes debe contar con personal administrativo/ y operativo/logístico; esto, teniendo en cuenta que debe garantizarse la aplicación de las políticas de recreación y deporte; la planificación de los proyectos dirigidos a al mantenimiento, optimización y adecuación de la infraestructura deportiva y tengan acceso equitativo de las diferentes grupos etarios a fin de crear procesos inclusivos; crear y consolidar procesos dirigidos a garantizar la calidad de la prestación del servicio; posicionar a esta dependencia y la ciudad como sede del deporte a nivel regional y nacional así como mantener en condiciones de seguridad, salubridad e higiene los diferentes escenarios deportivos dispuestos para la formación, entrenamiento y recreación de los ciudadanos.

En sentido, la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte con base en sus funciones, debe satisfacer las necesidades de tipo misional y administrativas. Por tal razón, procedió a evaluar las necesidades (en términos de personal), en aras de determinar cómo satisfacerlas, de tal modo que cuente con el personal requerido para brindar una mejor prestación del servicio y la atención a los usuarios y ciudadanos que acceden a estos.

El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión del Distrito de Barranquilla en el desarrollo de las actividades de índole operativa y misional de la Secretaría Distrital de recreación y deporte.



NIT 890.102.018-1

En virtud de lo antes expuesto, la Secretaría Distrital De Recreación y Deportes, se requiere garantizar un correcto servicio a la comunidad, y contribuir en el desarrollo de las actividades que son propias del objeto misional de la Secretaría, toda vez, que dentro de la planta de personal de la Administración Central no cuenta con el recurso humano suficiente para atender todas las necesidades del Programa en mención.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

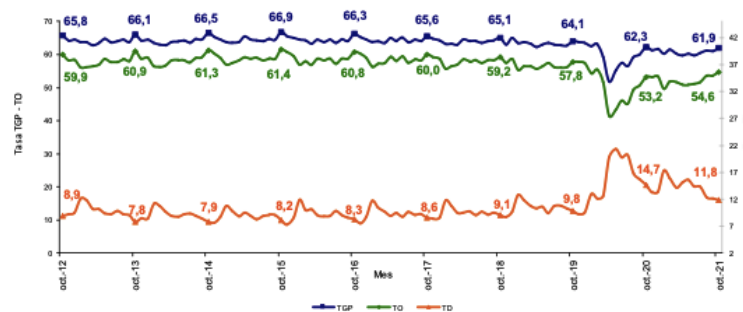
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal temporal

II. ANÁLISIS DE MERCADO

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_oct_21.pdf 30 de noviembre 2021

Octubre de 2021

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Octubre (2012 – 2021)

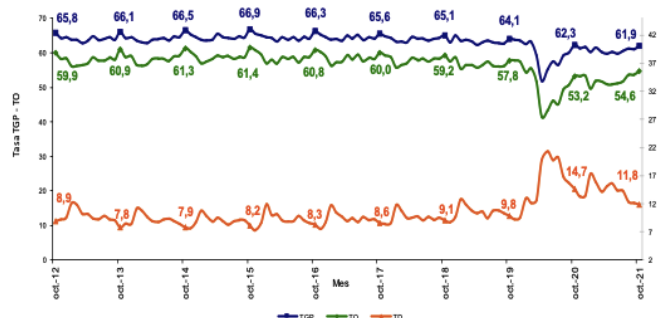


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

TOTAL NACIONAL

Para el mes de octubre de 2021, la tasa de desempleo fue 11,8%, lo que representó una reducción de 2,9 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (14,7%). La tasa global de participación se ubicó en 61,9%, en el mismo periodo del 2020 fue 62,3%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,6%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (53,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Octubre (2012 – 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

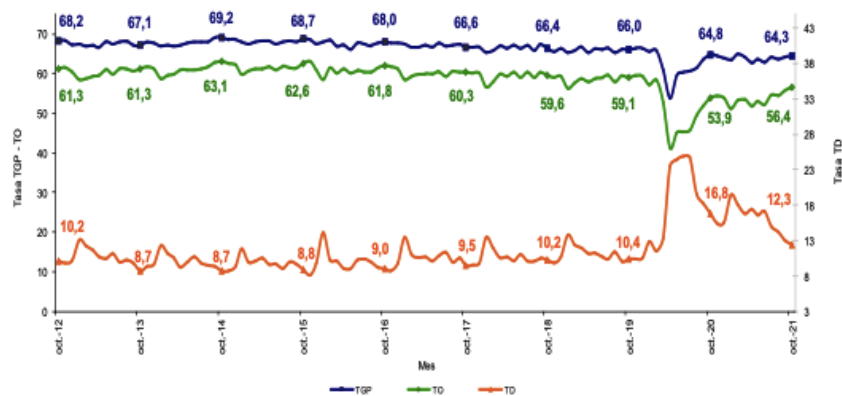
En octubre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 12,3%, lo que significó una disminución de 4,5 puntos porcentuales comparado con octubre de 2020 (16,8%). Entre tanto, la tasa global de



NIT 890.102.018-1

participación se ubicó en 64,3%, en el mismo mes de 2020 se ubicó en 64,8%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 56,4%, lo que significó un aumento de 2,5 puntos porcentuales respecto a octubre de 2020 (53,9%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Octubre (2012 - 2021)



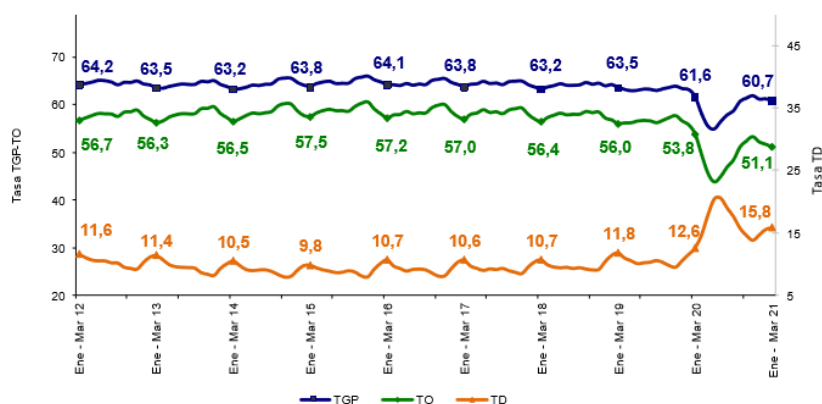
Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD TRIMESTRE MÓVIL AGOSTO-OCTUBRE 2021

TOTAL NACIONAL

La tasa de desempleo nacional del trimestre móvil agosto - octubre 2021 fue 12,1%, lo que representó una disminución de 3,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil agosto - octubre 2020 (15,7%). La tasa global de participación fue 61,4%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (60,6%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,0%, presentando un aumento de 2,9 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2020 (51,1%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero - marzo (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

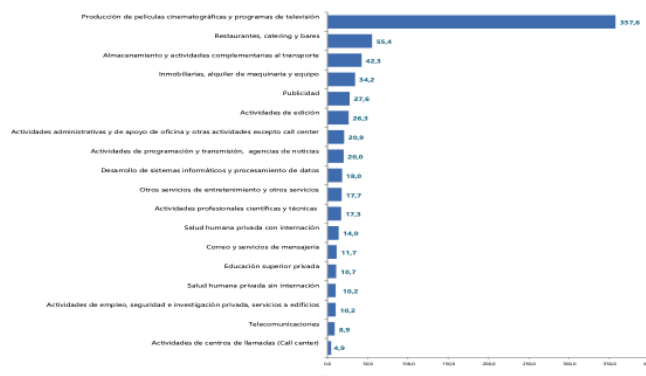
ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_octubre_21.pdf 15 de diciembre 2021

NIT 890.102.018-1

Octubre de 2021

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total Nacional
Octubre 2021*



Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con octubre de 2020.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Octubre 2021* / octubre 2020

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Venta de Mercancías		Otros Ingresos
			Variación (%)				Contribución (%)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	42,3		39,7		0,3		2,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7		10,3		0,0		1,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	55,4		54,2		0,9		0,4
J	División 58	Actividades de edición	26,3		20,2		5,7		0,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	357,6		227,4		88,2		42,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	20,0		18,5		-0,1		1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	8,9		4,6		4,4		-0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	18,0		17,5		0,4		0,1
Sección L, División 68									
LN	Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	34,2		32,8		1,8		-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,3		15,2		2,1		0,0
M	Clase 7310	Publicidad	27,6		27,4		0,2		0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,2		10,3		0,0		-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	4,9		4,9		0,0		0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9		19,9		-0,1		1,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7		8,9		0,1		1,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	14,0		14,0		-0,1		0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,2		9,5		0,6		0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,7		14,0		3,6		0,1

Fuente: DANE – EMS

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (octubre 2021 / octubre 2020)

En octubre de 2021, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con octubre de 2020.



NIT 890.102.018-1

**Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Octubre 2021^P / octubre 2020**

Clasificación CIRJ Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total ¹	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión ² Hera cálculo ³
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,4	2,8	2,1	2,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	6,5	-0,2	7,4	0,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	5,6	6,0	2,2	--
J	División 58	Actividades de edición	-4,9	-7,0	2,0	0,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-12,6	-2,7	-17,4	7,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	-0,2	0,3	3,6	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,5	3,1	3,0	1,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	16,6	14,8	1,1	0,8	--
LN	Sección L, División 68	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,2	2,4	1,7	1,0	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,4	2,8	6,4	0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,7	2,2	2,7	0,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,8	0,2	-0,1	0,5	5,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	3,0	5,1	-0,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,2	-4,4	1,4	2,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	4,6	-0,2	4,2	0,2	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,6	2,3	3,9	0,4	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,0	1,7	2,8	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	7,0	2,1	3,6	1,3	--

Fuente: DANE – EMS

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ems/bol_ems_octubre_21.pdf 15 de diciembre 2021

TÉCNICO

Para la consecución del objeto contractual: “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.” y teniendo en cuenta que según el certificado expedido por la Secretaría Distrital de Gestión Humana, se evidencia que en la Planta Global de la Alcaldía Distrital de Barranquilla NO SE CUENTA CON EL TALENTO HUMANO SUFICIENTE E IDONEO, Secretaría Distrital de Deportes, se requiere contratación de personas naturales para poder cumplir con el objeto del contrato ya antes mencionado.

La prestación del servicio deberá ser realizado por personas naturales con conocimientos y experiencia en;

	PERFIL	ACTIVIDADES	PLAZO DE EJECUCION	VALOR LETRAS	FORMA DE PAGO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) a) treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON



NIT 890.102.018-1

		desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.			SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).
2	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) a) treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).





NIT 890.102.018-1

3	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).
4	Acreditar experiencia mínima de Un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).





NIT 890.102.018-1

		escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.			
5	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).
6	Acreditar experiencia mínima de Un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN



NIT 890.102.018-1

		que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.			MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).
7	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de trece (13) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000)



NIT 890.102.018-1

8	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).
9	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).





NIT 890.102.018-1

		escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.			
10	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).



NIT 890.102.018-1

11	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).
12	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000).





NIT 890.102.018-1

		escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios d ellos proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla			
13	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año y dos (2) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios d ellos proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla Apoyar a la Secretería de Recreación y Deporte en el desarrollo de las actividades recreo-	Once (11) meses	VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L	Once (11) pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000) cada uno.



NIT 890.102.018-1

		deportivas que se realicen en los diferentes escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla			
14	Tecnico en administracion de empresas y experiencia mínima de un (1) año, en los asuntos a contratar y/o afines	Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logistica de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios d elos proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla Apoyar a la Secretería de Recreación y Deporte en el desarrollo de las actividades recreo-deportivas que se realicen en los diferentes escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.00.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.00.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000) .





NIT 890.102.018-1

15	Tecnólogo en mercadeo y publicidad y experiencia mínima de un (1) año y tres (3) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla Apoyar a la Secretería de Recreación y Deporte en el desarrollo de las actividades recreo-deportivas que se realicen en los diferentes escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla Apoyar en la estartegia de ocmunicación relacionada con los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000).
----	---	--	--	--------------------------------------	---





NIT 890.102.018-1

16	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año y dos (2) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla Apoyar a la Secretería de Recreación y Deporte en el desarrollo de las actividades recreo-deportivas que se realicen en los diferentes escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla	Seis (6) meses	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L	Seis (6) pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000) cada uno.
----	--	---	----------------	------------------------------	--





NIT 890.102.018-1

17	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla	Ocho (8) meses	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L	Ocho (8) pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) cada uno.
18	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los	Seis (6) meses	DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L	Seis (6) pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) cada uno.



NIT 890.102.018-1

		elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.			
19	Tecnico profesional en Telecomunicaciones y experiencia mínima de un (1) año y tres (3) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logistica de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla Apoyar a la Secretería de Recreación y Deporte en el desarrollo de las actividades recreo-	Seis (6) meses	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L	Seis (6) pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.800.000) cada uno.



NIT 890.102.018-1

		deportivas que se realicen en los diferentes escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla			
20	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla	Ocho (8) meses	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L	Ocho (8) pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) cada uno.





NIT 890.102.018-1

21	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).
22	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los	Siete (7) meses	ONCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L	Siete (7) pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) cada uno.





NIT 890.102.018-1

		escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.			
23	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).
24	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de trece (13) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL



NIT 890.102.018-1

		Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla			PESOS M/L (\$2.200.000)
25	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L	a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) a) treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000).

NOTA; los profesionales debenrnan acreditarse con su tarjeta profesional y en caso que no la posean con certificado.



NIT 890.102.018-1

OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.
- Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda
- Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
- Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep
- Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato
- Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales
- Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría de Recreación y Deporte
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
- Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor.
- Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
- Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
- Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
- Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad
- Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.
- Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

- VER CUADRO ANEXO

III. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de los contratos corresponde a la QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$533.400.000), incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contratos tendrán un **plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022**, contados a partir de la fecha de inicio de este, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

La modalidad implantada para el presente proceso es el de contratación directa, conforme a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.4.9., SUBSECCIÓN 4.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Para constancia se firma el Enero de 2022.

JOSE ROMERO ORTEGA
Profesional Universitario
Secretaría General del Distrito
MBARRAZA

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN		
Plan Anual de Adquisiciones	No. Plan de Adquisiciones	2022-1
	Consecutivo	
Tipo de Presupuesto Asignado	INVERSION	
Nombre de Proyecto o de la Necesidad que se incluyo en el Anual de Adquisiciones	ESCENARIOS DEPORTIVOS	
Código BPIN No.	2020080010082	
2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN		
Fecha de elaboración del estudio previo: (dd/mm/aaaa)	Enero de 2021	
Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo :	Gabriel Berdugo Peña	
Dependencia solicitante:	Secretaria de Recreación y Deporte	
Tipo de Contrato:	Apoyo a la Gestión	Otro:

3. ELEMENTOS DEL ESTUDIO (Decreto 1082 de 2015 SECCIÓN 2.SUBSECCIÓN 1. PLANEACIÓN Artículo 2.2.1.1.2.1.1.)

3.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación	Que, el artículo 52 de la carta magna establece: <i>"El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano."</i> Que, el deporte es considerado como elemento determinante en la formación integral de los seres humanos, constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez. Ha sido protegido excepcionalmente como derecho, en razón de su vínculo directo con los demás derechos fundamentales. En virtud de tal reconocimiento, el deporte asciende de categoría en cuanto es considerado una condición esencial para dignificar la vida de las personas y contribuir al mejoramiento de su calidad, por lo tanto es catalogado como indicador de desarrollo social y humano. Es deber del estado tomar en cuenta que dichos factores son maneras eficaces de acercarse a esta población, estimulando así su participación plena en la vida cultural y artística, generando una mejor calidad de vida. El Deporte, como fenómeno cultural, ha evolucionado de muchas formas, en el marco del mundo contemporáneo, se constituye como un generador de calidad de vida en aspectos de salud, ocio y educación. El deporte es, sin duda, la manifestación cultural, social y económica más importante, compleja y apasionante de nuestros tiempos, forma parte necesaria de la acción política y de la planeación social y esto ya denota la necesidad de un conocimiento previo de la realidad social y de todo lo que compromete para intervenciones posteriores. Dada la importancia que adquiere cada vez más el deporte en los aspectos señalados, debe conocerse a fondo y de manera objetiva las necesidades sociales al respecto, y este conocimiento se debe ver reflejado en la oferta recreo-deportiva estatal o privada (Camps, 1988) y en ambos se debe valorar tanto la calidad como la cobertura de los servicios. El Deporte, como otros componentes de la cultura, exige entonces toda una estructura que involucre políticas de promoción y desarrollo en el Marco de un deporte para todos y todas. El Deporte encierra múltiples posibilidades de crecimiento humano, tales como la interiorización de las normas, el control emocional, la capacidad para vencer obstáculos, la canalización de la agresividad, la resolución de conflictos, entre otras, todas ellas en estrecha relación con la formación de la personalidad del individuo y el fortalecimiento del vínculo social, en pro de una mejor sociedad. En tal sentido, además de la participación ciudadana es fundamental la vinculación estatal en la construcción de políticas públicas en la materia. Ello exige una clara concepción sobre lo público y sobre la incidencia del deporte y la recreación en la calidad de vida de las personas; exige también un conocimiento objetivo sobre la realidad, las condiciones y necesidades de la comunidad y las posibilidades de intervención. La Ley 181 de 1995, <i>"por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte"</i>, le entrega a los Municipios la responsabilidad de administrar, construir, adecuar y hacer mantenimiento a los escenarios deportivos de la Ciudad, así: <i>Artículo 70 : "Los municipios, en cumplimiento de la Ley 12 de 1986, el Decreto 77 de 1986, tendrán a su cargo la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos. (...) En este sentido, para el cumplimiento de los claros</i>
---	---

mandatos constitucionales y legales el Distrito de Barranquilla cuenta dentro de sus inmuebles con Estadios, canchas y polideportivos, entre otros, en los cuales desarrolla los programas y actividades que permiten fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

Que, el Artículo 86 del Decreto Acordal No. 0801 de 2020, establece como funciones de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes los siguientes:

FUNCIONES PRIMARIAS:

- Formular e implementar las políticas públicas para el fomento, masificación, divulgación, planificación, coordinación y ejecución de la práctica del deporte, la recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.
- Fomentar la creación y el uso de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud, en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, de conformidad con lo definido en el marco normativo vigente.
- Fomentar, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- Formular y ejecutar programas que den cumplimiento a la Política Pública Nacional del Deporte y al Plan Distrital de Desarrollo, en el componente deportivo.
- Fomentar la educación física para contribuir a la formación integral de las personas.
- Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, el deporte y la recreación, con criterios de inclusión social, en la cual se articulen proyectos de interrelación entre grupos etarios, comunidad vulnerable, personas en situación de discapacidad y respetando la diversidad sexual y etno-cultural, a fin de lograr una sociedad inclusiva.
- Fomentar las escuelas de formación deportivas, incentivando la formación técnica y profesional al personal necesario, para mejorar La calidad técnica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Contribuir al desarrollo de la educación familiar, escolar y extraescolar de la niñez y la juventud, a través del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Planificar la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos del Distrito.
- Velar porque las normas urbanísticas incluyan la reserva de espacios suficientes e infraestructuras mínimas para cubrir las necesidades sociales de carácter deportivo y recreativo.
- Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general y en todos los niveles.
- Otorgar y renovar el reconocimiento a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.

Que el Plan de desarrollo distrital “SOY BARRANQUILLA” (2020-2023) contempla, dentro del RETO ATRACTIVA Y PROSPERA (Artículo 15), la política de recreación y deporte (Artículo 20) mediante la cual se pretende: Estimular y facilitar un estilo de vida saludable para el aprovechamiento del tiempo libre en niños, jóvenes y adultos a través del Programa Barranquilla para el mundo (Artículo 20.4), el cual pretende “Afianzar a Barranquilla como una ciudad atractiva para eventos deportivos masivos a nivel internacional. El éxito para lograr una ciudad deportiva de talla mundial se logra a través del fomento del deporte de alto rendimiento que utiliza escenarios deportivos de calidad y bien conservados donde los barranquilleros puedan disfrutar de espectáculos deportivos”. Que a su contempla el Proyecto: Escenarios deportivos (Artículo 20.4.1), el cual busca: “Mantener, optimizar y adecuar la infraestructura deportiva existente en la ciudad y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos”.

Para el cabal cumplimiento de las funciones asignadas por el mencionado Decreto Acordal No. 0801 de 2020, la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes debe contar con personal administrativo/ y operativo/logístico; esto, teniendo en cuenta que debe garantizarse la aplicación de las políticas de recreación y deporte; la planificación de los proyectos dirigidos a al mantenimiento, optimización y adecuación de la infraestructura deportiva y tengan acceso ecuánime de las diferentes grupos etarios a fin de crear procesos inclusivos; crear y consolidar procesos dirigidos a garantizar la calidad de la prestación del servicio; posicionar a esta dependencia y la ciudad como sede del deporte a nivel regional y nacional así como mantener en condiciones de seguridad, salubridad e higiene los diferentes escenarios deportivos dispuestos para la formación, entrenamiento y recreación de los ciudadanos.

En sentido, la Secretaria Distrital de Recreación y Deporte con base en sus funciones, debe satisfacer las necesidades de tipo misional y administrativas. Por tal razón, procedió a evaluar las necesidades (en

	términos de personal), en aras de determinar cómo satisfacerlas, de tal modo que cuente con el personal requerido para brindar una mejor prestación del servicio y la atención a los usuarios y ciudadanos que acceden a estos. El Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, considera necesario y oportuno contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión del Distrito de Barranquilla en el desarrollo de las actividades de índole operativa y misional de la Secretaría Distrital de recreación y deporte. En virtud de lo antes expuesto, la Secretaría Distrital De Recreación y Deportes, se requiere garantizar un correcto servicio a la comunidad, y contribuir en el desarrollo de las actividades que son propias del objeto misional de la Secretaría, toda vez, que dentro de la planta de personal de la Administración Central no cuenta con el recurso humano suficiente para atender todas las necesidades del Programa en mención.
--	--

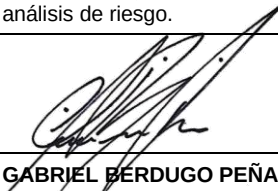
3.2 OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

3.2.1. Objeto contractual:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE.								
3.2.2 Clasificación UNSPSC:	La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes: <table><tr><td>ITEM</td><td>Clasificación UNSPSC</td><td>Clase</td></tr><tr><td>1</td><td>80111600</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr></table>			ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase	1	80111600	Servicios de personal temporal
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase							
1	80111600	Servicios de personal temporal							
3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual	Se considera necesario y oportuno contratar un grupo de personas naturales que brinden apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades operativas, administrativas y funcionales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes relacionadas con el Proyecto: Escenarios deportivos, el cual busca “Mantener, optimizar y adecuar la infraestructura deportiva existente en la ciudad y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los escenarios deportivos”.								
3.2.4 Autorizaciones, permisos y Licencias Requeridos para la Ejecución del Objeto Contractual.	No aplica								
3.2.5 Documentos técnicos para el desarrollo del proyecto:	No aplica								

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

3.3.1 Obligaciones del Contratista:	OBLIGACIONES GENERALES - Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. - Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda - Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA. - Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep - Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato - Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales - Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaria de Recreación y Deporte - Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato. - Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato. - Responder y hacer uso de los bienes que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo su deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor. - Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. - Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito. - Cumplir de buena fe el objeto del contrato. - Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
--	---

	- Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas. - Asistir puntalmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente. OBLIGACIONES ESPECIFICAS - VER CUADRO ANEXO																		
3.3.2. Obligaciones del Distrito de Barranquilla:	- Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. - Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. - Realizar la supervisión del contrato.																		
3.4 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.	Conforme a lo señalado en el Artículo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.																		
3.5 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo	El valor estimado de la necesidad de contracción es la suma de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$533.400.000). No incluye IVA y todos los tributos que generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el análisis del sector. <table><tr><th>Ítem</th><th>Capítulo/ Artículo</th><th>Descripción del Capítulo/Artículo</th><th>Dep</th><th>Tipo Fuente</th><th>Valor</th></tr><tr><td>1</td><td>404110402</td><td>ESCENARIOS DEPORTIVOS</td><td>58</td><td>Bon</td><td>\$533.400.000</td></tr><tr><td colspan="5">TOTAL</td><td>\$533.400.000</td></tr></table>	Ítem	Capítulo/ Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor	1	404110402	ESCENARIOS DEPORTIVOS	58	Bon	\$533.400.000	TOTAL					\$533.400.000
Ítem	Capítulo/ Artículo	Descripción del Capítulo/Artículo	Dep	Tipo Fuente	Valor														
1	404110402	ESCENARIOS DEPORTIVOS	58	Bon	\$533.400.000														
TOTAL					\$533.400.000														
3.5.1 Certificado de disponibilidad Presupuestal	La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal: <table><tr><td>Número:</td><td>VER CDP ANEXO</td></tr><tr><td>Valor:</td><td>\$533.400.000</td></tr><tr><td>Autorizados por:</td><td>Secretaría de Hacienda Distrital.</td></tr></table>	Número:	VER CDP ANEXO	Valor:	\$533.400.000	Autorizados por:	Secretaría de Hacienda Distrital.												
Número:	VER CDP ANEXO																		
Valor:	\$533.400.000																		
Autorizados por:	Secretaría de Hacienda Distrital.																		
3.5.2 Variables consideradas para calcular el presupuesto oficial:	Las variables que se consideraron para calcular el presupuesto oficial de esta contratación son las siguientes: Análisis del sector, así como la idoneidad y experiencia en las actividades a Desarrollar.																		
3.5.3 Forma de Pago del Contrato	VER CUADRO ANEXO																		
3.6 . CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE																			
3.6.1 Requisitos Habilitantes. Para este proceso, los requisitos habilitantes, que se exigirán serán los siguientes:																			
3.6.1.1 Capacidad Jurídica	- Propuesta en la cual debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria en cuanto al IVA y declaracion de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades - Copia de cedula de ciudadanía. - Fotocopia de Tarjeta o Matricula Profesional. - Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN. ACTUALIZADO - Certificación del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral. - Formato Único de Hoja de Vida diligenciado emitido por el SIGEP con aprobación de la secretaría solicitante. - Formato único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividades Económicas Privadas de persona natural. - Certificaciones de estudios. - Certificaciones de experiencia laboral. - Libreta militar (En el caso que se requiera - varón menor de cincuenta (50) años). - Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.																		

	• Certificado de no Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. • Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional. • Examen médico preocupacional (Decreto 0723 de 2013). • Consulta de medidas correctivas. Nota: la información solicitada en el presente ítem debe ser cargada en el SECOP II, dentro de los tres días siguientes a la publicación del proceso.	
3.6.1.2 Experiencia	VER CUADRO ANEXO	
3.6.1.3 Capacidad Financiera	No aplica	
3.6.1.4. Capacidad Organizacional	No aplica	
3.6.2. Factores de Evaluación	No aplica	
3.6.3 Reglas de desempate de Ofertas	No aplica	
3.7 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2., del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Ver Anexo A. Matriz de Riesgos.	
3.8 Garantías:	De acuerdo a lo señalado en el artículo 7 inciso l 5 de la ley 1150 del 2007, que taxativamente expresa que las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento., en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5., del decreto 1082 de 2015, no se hace necesaria la exigencia de garantías.	
3.9. Interventoría o Supervisión:	Nombre del funcionario:	MARIA FERNANDA LLINAS BERMEJO
	Identificación del funcionario:	1.140.820.220
	Cargo:	ASESOR DE DESPACHO
	Dependencia:	SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTE
3.9.1 Necesidad de contar con Interventoría cuando los contratos superen la menor cuantía	No aplica	
3.10 Plazo de Ejecución del Contrato	VER CUADRO ANEXO	
3.11 Liquidación del Contrato	Conforme al artículo 217 del Decreto 019 de 2012, no se requiere de liquidación en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. No obstante, si ocurre alguna situación de terminación anormal del contrato se procederá de conformidad con la Ley 1150 de 2007, a su terminación en los términos allí previstos.	
3.12 Sometimiento a un acuerdo comercial.	No aplica	
3.13 Constancia del cumplimiento del deber de análisis de las entidades estatales	Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.	
FIRMA:		
NOMBRE:	GABRIEL BERDUGO PEÑA	
CARGO:	SECRETARIO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE	
Proyectó:	Jesús Mora Fuentes	

Anexo A. MATRIZ DE RIESGOS

El Distrito de Barranquilla, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el pago de los honorarios	Afectación del flujo de caja del contratista para desarrollar sus actividades contractuales	2	2	4	Riesgo bajo	Distrito	Seguimiento a los pagos a través de la página del Distrito	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	Inicio ejecución del contrato	Finalización del contrato	Inspecciones permanentes	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incapacidad temporal o permanente del contratista	Retraso en las actividades asignadas	3	1	4	Riesgo bajo	Contratista	Revisión permanente en la asistencia del personal para su remplazo	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	Inicio ejecución del contrato	Finalización del contrato	Inspecciones permanentes	Diaria

Fuente: http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar experiencia mínima de Un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar experiencia mínima de Un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de trece (13) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. 4. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Barranquilla	\$26.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000), previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. 4. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios d elos proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla	\$24.000.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año y dos (2) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. 4. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Barranquilla 5. Apoyar a la Secretaría de Recreación y Deporte en el desarrollo de las actividades recreo-deportivas que se realicen en los diferentes escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla	\$27.500.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Once (11) pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000) cada uno., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Once (11) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Tecnico en administracion de empresas y experiencia mínima de un (1) año, en los asuntos a contratar y/o afines	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. 4. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios d elos proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla 5. Apoyar a la Secretería de Recreación y Deporte en el desarrollo de las actividades recreo-deportivas que se realicen en los diferentes escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla	\$36.000.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.00.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.00.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de TRES MILLONES DE PESOS M/L (\$3.000.000) ., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Tecnólogo en mercadeo y publicidad y experiencia mínima de un (1) año y tres (3) meses relacionada con el objeto a contratar o afines	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. 4. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Barranquilla 5. Apoyar a la Secretaría de Recreación y Deporte en el desarrollo de las actividades recreo-deportivas que se realicen en los diferentes escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla 6. Apoyar en la estrategia de comunicación relacionada con los escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla.	\$42.000.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$3.500.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año y dos (2) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. 4. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Barranquilla 5. Apoyar a la Secretaría de Recreación y Deporte en el desarrollo de las actividades recreo-deportivas que se realicen en los diferentes escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla	\$15.000.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000) cada uno., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. 4. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Barranquilla	\$16.000.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Ocho (8) pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) cada uno., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$10.200.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) cada uno., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Tecnico profesional en Telecomunicaciones y experiencia mínima de un (1) año y tres (3) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. 4. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios d elos proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla 5. Apoyar a la Secretería de Recreación y Deporte en el desarrollo de las actividades recreo-deportivas que se realicen en los diferentes escenarios deportivos del Distrito de Barranquilla	\$16.800.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Seis (6) pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.800.000) cada uno., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Seis (6) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de un (1) año relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaría De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. 4. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios de los proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Barranquilla	\$16.000.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Ocho (8) pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$2.000.000) cada uno., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	- Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. - Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. - Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$11.900.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Siete (7) pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) cada uno., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Siete (7) meses. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de trece (13) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla. 4. Apoyar la organización de los accesos de los beneficiarios d elos proyectos, programas y estrategias de la Secretaría Distrital de Deporte a los escenarios del Distrito de Braranquilla	\$26.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.200.000), previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución



N°	PERFIL	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	VALOR DEL CONTRATO	FORMA DE PAGO	PLAZO
1	Acreditar título de bachiller y experiencia mínima de nueve (9) meses relacionada con el objeto a contratar o afines.	1. Apoyar las actividades de la Secretaria De Recreación y Deporte en cada uno de los programas, proyectos y estrategias que se desarrollen en cada uno de los escenarios deportivos del Distrito y todas aquellas actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto misional de la dependencia. 2. Apoyar en la disposición y la logística de los elementos necesarios para ejecutar las actividades que se desarrollen en los escenarios deportivos. 3. Mantener el ambiente propicio para el desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones de los escenarios deportivos del inmobiliario de la ciudad de Barranquilla.	\$20.400.000	El Distrito cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) al treinta y uno (31) de enero de 2022; b) diez (10) pagos mensuales iguales por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000) y, c) Un pago final al treinta y uno (31) de diciembre de 2022 por valor de UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1.700.000)., previa presentación del informe de actividades del contratista, certificado de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, acreditación del pago a seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.	El plazo para la ejecución del Contrato será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución





Alcaldía Distrital de Barranquilla

SECRETARIO DE HACIENDA

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

CDP No.

202200365

viernes 07 enero 2022

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Distrito de Barranquilla Para la vigencia Fiscal de 2022 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Estructura	Capítulo/Artículo	Descripción	Dependencia	Tipo de Financiación	Valor Disponible	Valor C.D.P.
Artículo	3-4301004-2.3.2.02.02.005-ORD-123100	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	58 - SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES	Bon - Bono al Deporte	\$ 4.185.569.485,18	\$ 533.400.000,00
					Total CDP...	\$ 533.400.000,00

Total CDP en letras: QUINIENTOS TREINTA y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL Pesos

El certificado No. 202200365 se emite en Barranquilla el día viernes 07 de enero de 2022 como requisito previo a LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION AL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INDOLE OPERATIVA Y MISIONAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE



Alexander De La Hoz Oquendo
Jefe Oficina de Presupuesto

Solicitó : GABRIEL BERDUGO PEÑA

Dependencia: SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES

Elaboró: HSUNDHEIN

Imprimió: HARRY SUNDHEIN LOPEZ

Fecha 07/01/2022 4.52 PM

IP Imprimió: 190.248.57.62

CODIGO BPIN 2020080010082

PROYECTO Mantenimiento optimización y adecuación de Escenarios deportivos en el Distrito de Barranquilla

INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO ACTUAL : 8/13/2020

Entidad	08001-BARRANQUILLA	Recursos Para	EJECUCION
Sector	DEPORTE Y RECREACIÓN	Valor Total Proyecto	80,000,000,000.00
Fase	PERFIL - FASE 1	Horizonte	2020 - 2023

DATOS DE LA SOLICITUD

Tipo Solicitud	Proceso de Viabilidad Territorio	Número Solicitud	1245265
Fecha Aplicación	8/13/2020 11:00:20 AM	Estado Solicitud	Registrado Actualizado

DATOS BÁSICOS

OBJETIVO

Mejorar y mantener la infraestructura deportiva en condiciones aptas para la sana práctica de la recreación y el deporte en el distrito de barranquilla.

PROBLEMA

Inadecuadas condiciones de los escenarios deportivos del distrito de barranquilla para la práctica deportiva y la recreación en el distrito de barranquilla

DESCRIPCIÓN

La alternativa consiste en el mantenimiento, adecuación, administración y obras menores para el estado óptimo de los 15 escenarios deportivos del distrito para el disfrute de deportistas y comunidad en general. comprende entre otras actividades de: mantenimiento de césped y terreno juego, mantenimiento de motobombas, instalaciones hidráulicas y eléctricas y aseo y limpieza general. 1. estadio edgar renteria 2. estadio romelio martínez 3. complejo acuático 4. estadio moderno 5. elias chegin 6. coliseo de combate 7. parque distrital de raquetas 8. pista bmx 9. patinodromo 10. pista de atletismo 11. softbol 12. estadio metropolitano 13. velódromo 14. san felipe 15. racquetball

INDICADOR DEL OBJETIVO GENERAL

CADENA DE VALOR

Objetivo Específico: Implementar un plan de mantenimiento que establezca la optimización, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos del distrito

Producto	Actividad	R.C.	Valor MGA	Valor Propios	Valor SGP	Valor Otros
	Totales		80,000,000,000.00	80,000,000,000.00	0.00	0.00
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva Unidad: Número de infraestructuras deportivas Meta Total: 15.0000	Gerencia integral y coordinación para la administración, mantenimiento y reparación de la infraestructura física de los escenarios deportivos del Distrito. Etapas: Inversión	S	80,000,000,000.00	80,000,000,000.00	0.00	0.00

ESQUEMA FINANCIERO

CODIGO BPIN 2020080010082

PROYECTO

Mantenimiento optimización y adecuación de Escenarios deportivos en el Distrito de Barranquilla

TIPOENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recuro	Vigencia	Valor Mga	Valor Solicitado	Valor Firme
Municipios	08001-BARRANQUILLA	Propios	2020	20,000,000,000.00	20,000,000,000.00	20,000,000,000.00
			2021	20,000,000,000.00	20,000,000,000.00	20,000,000,000.00
			2022	20,000,000,000.00	20,000,000,000.00	20,000,000,000.00
			2023	20,000,000,000.00	20,000,000,000.00	20,000,000,000.00

INDICADORES DE PRODUCTO

Objetivo Específico: Implementar un plan de mantenimiento que establezca la optimización, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos del distrito

Producto	Indicador	Vigencia	Meta Mga	Meta
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400 - Infraestructura deportiva mantenida Tipo Indicador : Indicador de Producto Unidad de Medida: Número Meta Total: 15.0000	2020	15.0000	15.0000
		2021	15.0000	15.0000
		2022	15.0000	15.0000
		2023	15.0000	15.0000

INDICADORES DE GESTIÓN

Indicador	Vigencia	Meta Vigente
9900G001 - Obras De Mantenimiento De La Infraestructura Física Realizadas Unidad de Medida: Número	2020	15.00
	2021	15.00
	2022	15.00
	2023	15.00



CODIGO BPIN

2020080010082

PROYECTO

Mantenimiento optimización y adecuación de Escenarios deportivos en el Distrito de Barranquilla